

¿Qué es La Muralla?

Testimonials:

La Muralla es un macizo montañoso ubicado en Olancho, declarado Refugio de Vida Silvestre mediante el Decreto 87-87, por su alta biodiversidad y riqueza ecológica. Es fuente de agua y hogar de especies únicas en el mundo.

¿Por qué se protegió?

- Alberga especies endémicas.
- Asegura el recurso hídrico para miles de personas.
- Conserva ecosistemas valiosos y servicios ambientales vitales.

Una historia de participación comunitaria

La declaratoria fue el resultado de años de esfuerzo conjunto entre instituciones, organizaciones locales y comunidades, que hoy son guardianes activos de este tesoro natural.

REFUGIO DE
VIDA SILVESTRE

LA MURALLA

“Protegemos La Muralla, porque
cuidarla es cuidar la vida.”

— Cartilla Informativa —

✉ rvslamuralla87@gmail.com



FAPVS
Fondo para el Manejo de
Áreas Protegidas y Vida Silvestre



Zona de Influencia o Zona de Recarga Hídrica

En esta zona se podrán realizar actividades de manejo de los recursos naturales, fundamentado en las técnicas coherentes con el concepto de desarrollo sostenible. Esta zona no está sujeta a normativa. Esta zona que comprende las microcuencas declaradas que nacen en la zona núcleo y zona de amortiguamiento.

Actividades permitidas

Desarrollo de Planes de Manejo de Microcuencas, excepción de la Zona núcleo

Monitoreo de la calidad del agua

Monitoreo del volumen de agua potable

Demarcación de la microcuenca

Construcción de obras tomas e instalación de sistemas de agua potable, previa autorización ambiental

Actividades no permitidas

Contaminación del agua

Contaminación del suelo

Deforestación

Pastoreo cercano a obras de toma

Actividades agrícolas cercanas a obras toma

Uso de agroquímicos

Construcción de caminos o brechas

Incendios Forestales

Introducción

El Refugio de Vida Silvestre (RVS) La Muralla, es una de las áreas protegidas emblemáticas del Departamento de Olancho y a su vez forma una troncal del grupo montañoso Sierra de Agalta, influyendo notablemente en la formación de los ríos y la irrigación de sus principales valles y para el suministro de agua potable de las comunidades bajo su área de influencia. Esta área protegida se encuentra localizada en el Departamento de Olancho entre los Municipios de La Unión, Jano y Esquipulas del Norte cuenta con una extensión geográfica de 24,626.4 has.

El Plan de Manejo se elaboró siguiendo el marco conceptual y metodológico descrito en la normativa Manual de procedimientos para la Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Protegidas y a los lineamientos del Art. 9, Decreto 87/87, que contienen principios de equidad de género, subsidiariedad de funciones, sostenibilidad de manejo, participación ciudadana, gobernabilidad local y de normatividad institucional. Durante las giras de campo hubo participación por parte de los comunicadores del RVS La Muralla, así como de representantes comunitarios los que fueron de vital importancia para la recolección de la información.



Visión del RVSLM

El Refugio de Vida Silvestre La Muralla, al 2015 brindará calidad en el entorno ambiental, y será líder en materia de conservación de la biodiversidad, la protección del recurso hídrico y habrá generado acciones que favorezcan el crecimiento socioeconómico de los habitantes de las comunidades aledañas, mediante el manejo adecuado de sus recursos, con la participación activa y proactiva de los actores claves.

Misión

Brindar de manera eficiente y sostenible los beneficios ecológicos, económicos, sociales y culturales a la población local, nacional y mundial, derivados de la conservación adecuada de sus bienes y servicios ambientales (recursos agua, biodiversidad, aire puro).

Objetivo de Conservación

Generar conciencia ambiental mediante los alcances de la conservación a través de capacitaciones cognitivas de manejo, asegurando la participación de pobladores, instituciones y organizaciones para un eficaz manejo de los recursos naturales del Refugio de Vida Silvestre La Muralla.

Zona de Amortiguamiento

Espacio interno o periférico de un área natural protegida, definida por el Plan de Manejo, de acuerdo a las características biofísicas del área y al uso de los recursos naturales de las poblaciones locales, en donde se promueve la conservación y el manejo sostenible de los recursos naturales y se favorece el desarrollo social, económico y cultural local. En RVSLM se amplía para incorporar las zonas de las microcuencas ya declaradas.

Actividades permitidas

Establecimiento de Eco – albergues temporales

Investigación de flora medicinal e industrial

Investigación de flora medicinal e industrial

Interpretación ambiental y recreación

Actividades de ecoturismo

Educación ambiental formal y no formal de manera controlada

Establecimientos de Planes de Manejo con restricciones especiales de explotación del recurso bosque por ser parte de un

Actividades no permitidas

Establecimiento de Nuevos Asentamientos Humanos

Deforestación, quema o cambio de uso del suelo

Cacería de la fauna silvestre

Actividades humanas extractivas-destructivas, quemas.

Acciones de excavaciones no planificadas

No se permitirá la utilización de productos químicos como ser: fertilizantes y pesticidas

No se permitirá la tala del bosque sin autorización



Problemática

Antropogénicas

Los principales problemas de actividades humanas afectando los recursos naturales son diversos, pero se pueden enumerar de la forma siguiente:

Deforestación

Contaminación del Agua

Contaminación del Suelo

Contaminación del Aire

Desconocimiento de la Utilidad del AP.

Zonificación

La zonificación ha sido propuesta de acuerdo a lo determinado en el Manual de Procedimientos para la Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Protegidas del SINAPH, en el que en la página No. 13 habla sobre la Zonificación, a continuación, se presenta una breve descripción conceptual de la zonificación establecida para el Refugio de Vida Silvestre La Muralla de acuerdo a sus condiciones y características propias:

Zona de Preservación o Zona Núcleo

En esta zona se podrán realizar actividades de manejo de los recursos naturales, fundamentado en las técnicas coherentes con el concepto de desarrollo sostenible.



Objetivo de Conservación del refugio La Muralla

En el Refugio de Vida Silvestre se pueden localizar tres tipos de zonas de vida, de acuerdo a la clasificación de Holdridge, siendo estas las siguientes:

Bosque Muy Húmedo Montano Bajo



El Bosque muy húmedo montano bajo tienen como límites climáticos generales una temperatura aproximada entre 12 y 18 °C y un promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm.

Bosque Muy Húmedo Subtropical



Cubre un área de 12,770.34 has, localizado en la parte sur, sur occidental, sur oriental y en la parte norte de La Muralla.

Bosque Húmedo Subtropical



Se caracteriza por tener límites climáticos a una temperatura media anual entre 18 y 24 °C y un promedio anual de lluvias entre 1000 y 2000 mm.

Fauna

Insectos

Aunque no hay estudios específicos, sin lugar a dudas los invertebrados constituyen el grupo más numeroso, particularmente los insectos que se encuentran en una amplia diversidad.



Peces

Debido a la altura, no hay especies icticas reportadas en las quebradas y riachuelos del refugio, los cuales van apareciendo en los ríos ubicados debajo de la zona de amortiguamiento



Anfibios

Los anfibios son bastante representativos en La Muralla, siendo los anuros (sapos y ranas) el grupo mejor representado con 19 especies. También se registró la presencia de la ranita de hojarasca *Craugastor stadelmani* una especie endémica de Honduras que anteriormente se había encontrado en la cordillera de Nombre de Dios y en la Montaña de Píjol. Se espera que aún subsista en La Muralla, pues algunos especialistas sospechan de su extinción en la Cordillera de Nombre de Dios ya que los esfuerzos de encontrarla desde 1995 han fracasado (McCranie y Castañeda, 2007).



Reptiles

Los reptiles constituyen un grupo diverso en La Muralla, a la fecha se han registrado 38 especies, 18 lagartijas y 20 serpientes. Debido a la altura, en esta reserva no habitan tortugas. Lo más representativo de los reptiles de La Muralla es la lagartija endémica *Norops muralla*, determinada como tal por los herpetólogos Larry Wilson y Randy McCranie en 1999.



Aves

La Muralla es un buen sitio para observar aves, de hecho, se encuentra en las rutas identificadas para observadores de aves para Honduras (Bonta y Anderson, 2002). Los primeros registros de este grupo faunístico para La Muralla fueron identificados por los especialistas Pilar Thorn y Austin Stokes a principios de la década de 1990.

Paseo Pantera logró reportar 14 órdenes, 19 familias, 59 géneros y 179 especies (a través de los resultados S. Thorn para Paseo Pantera).



Mamíferos

En el contexto del trabajo realizado por Paseo Pantera-WCS se identificaron 10 órdenes de mamíferos que incluyen 23 familias, 51 géneros y 58 especies. De todas esas especies sobresalen los grandes felinos como el tigre mencionado también por los cazadores y los tigrillos por su piel manchada.

